



PUBLICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A los herederos indeterminados de la señora SONIA ZENITH MARQUEZ SIERRA y a TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN denominado “LA VIUDA”, con una extensión a restituir de 31 has + 522 mts², identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 062-25445 y referencia catastral N°. 13244000300020315000. Lo anterior en razón de los hechos de violencia y desplazamiento que dieron lugar en la vereda SAN CARLOS, del municipio de El Carmen de Bolívar; para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dichos predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante auto del 27 de julio de 2018, bajo el radicado No 13-244-31-21-003-2018-00144-00 y que a continuación se relacionan:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO	AREA CATASTRAL
LA VIUDA	062-25445	13244000300020315000	31 Has +522 mts ²	66 Has+ 4375 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE	Pariendo desde el punto 111518 en línea quebrada que pasa por el punto 58959 en dirección suroriente hasta llegar al punto 58960 con el predio del señor Julio Salcedo, con una longitud de 421,25 m. continuando desde este ultimo punto en la misma dirección pasando por el punto 58961 hasta llegar al punto 58962 con el predio del señor Nestor Leguia con una longitud de 279,12 m.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 58962 en línea quebrada que pasa por los puntos 58963 y 58954 en dirección suroriente hasta llegar al punto 58957 con el predio de la señora Sonia Marquez con una longitud de 711, 07 m
SUR	
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 28957 en línea quebrada que pasa por el punto 58958 en dirección noroccidente hasta llegar al punto 111520 con el predio del señor Emildo Rocha, con una longitud de 480,41 m. continuando desde este ultimo punto en dirección noreste pasando por el punto 111519 hasta llegar al punto 111518 con el predio del señor Jorge Rocha, con una longitud de 635,13 m.



PUBLICACIÓN

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a los herederos indeterminados de la señora **SONIA ZENITH MARQUEZ SIERRA** y las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los cuatro (04) días de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

**RINA PUPO ACOSTA
SECRETARIA**

Firmado Por:

**RINA DEL CARMEN PUPO ACOSTA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 3 CIVIL CIRCUITO RESTITUCIÓN DE TIERRAS EL CARMEN DE BOLÍVAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c57e955257586c0bf0794ba8773dcd8b2e9f5c9d9919c97e23c8c720b67d288c**
Documento generado en 17/03/2021 07:32:30 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>